



ACTA Nº 20170124

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE ENERO DE 2017**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 24 de enero de 2017, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D^a. M^a Delfina Gil Fernández**, Consejera Técnica de Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a Dolores Ocaña Madrid, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIO: **D. Guillermo Corral Corral**, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Estudio de las subsanaciones y Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) del Expediente nº 16CO0082/NS.- SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 49.944,51.- € sin IVA; IVA: 10.488,35.- €; 60.432,86.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de la Calificación de documentación administrativa efectuada por la Mesa de Contratación del día 17 de enero de 2017, haciéndose constar que la Empresa **SERVIQUIMIA, S.L.** ha quedado admitida, al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se le solicitaba.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

Se procede a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO, S.A. (MERVILAB, S.A.)	48.236,45 €
2	EQUILABO, SOCIEDAD COOPERATIVA	39.122,18 €
3	VIDRA FOC, S.A.	38.822,30 €
4	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	25.710,53 €
5	SERVIQUIMIA, S.L.	32.849,60 €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a la Empresa **“VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.”**, en su oferta económica de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS , **(25.710,53 - €) sin IVA; IVA: CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (5.399,21- €)**; TREINTA Y UN MIL CIENTO NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS **(31.109,74 - €) con IVA** , y un plazo de ejecución de DOCE (12) meses, todo ello sin perjuicio de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.



Finalmente, el Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, y no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas del citado expediente.

Punto nº 2.- Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre nº 3) del Expediente nº 16SG0104/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, AVENIDA DE PORTUGAL Nº 81, MADRID.

PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 112.320.- € sin IVA; IVA (sobre comisión): 907,20.- €; 113.227,20.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del resultado del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 17 de diciembre de 2017, haciéndose constar que todos los licitadores presentaron correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3) de todas las empresas, haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

Punto nº 3.- Aprobación, si procede, del nuevo Informe técnico de valoración del Expediente nº 16DT0085/NO.- PROYECTO DE DUPLICACIÓN DEL DESAGÜE DE FONDOS DE LA PRESA DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 606.067,48.- € sin IVA; IVA: 127.274,17.- €; 733.341,65.- € con IVA. Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del Informe técnico de valoración emitido por el Jefe de la 4ª Unidad de Proyectos y Obras, de fecha 21 de diciembre de 2016, observándose que se han tenido en cuenta las observaciones puestas de manifiesto por la vocal representante de la Abogacía del Estado en la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 17 de enero de 2017.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el próximo día 2 de febrero de 2017.



Punto nº 4.- Formulación, si procede, de la Propuesta de adjudicación del Expediente nº 16DT0095/NE.- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AVERÍAS DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA DURANTE UN PLAZO DE DOS AÑOS PRORROGABLE POR OTROS DOS.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 4.745.072,51.- € sin IVA; IVA: 996.465,23; 5.741.537,74.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas, de las justificaciones a las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., DRAGADOS, S.A., ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y, CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.** y, de los Informes a las alegaciones presentadas por dichas Empresas emitidos por el Jefe del Área del Acueducto Tajo-Segura, de fechas 10 y 13 de enero de 2017.

En dichos informes se indica que las Empresas **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., DRAGADOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.**, con las alegaciones presentadas no justifican adecuadamente la baja ofertada. Por todo ello, aunque no se duda de la capacidad profesional de las empresas, se estima que deben de mantenerse en temeridad.

Respecto de la Empresa **ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** se ratifica en la propuesta económica presentada en su día sin aportar ninguna nueva justificación, por lo que a juicio del Técnico debe mantenerse en desproporcionalidad.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonados los Informes emitidos por el Jefe del Área del Acueducto Tajo-Segura, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., DRAGADOS, S.A., ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y, CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.** por los motivos que se detallan en los mismos y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.”**, en su oferta económica de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (**2.427.579,10.- €**) sin IVA; IVA: QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMO (**509.791,61.- €**), lo que supone un total de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (**2.937.370,71.- €**) IVA incluido, y un plazo de ejecución de Veinticuatro (**24**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este



Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

El Secretario

Guillermo Corral Corral

Por la Abogacía del Estado

Mª Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

